



Región de Murcia

Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



MEDIDAS PARA PROMOVER LOS COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS.

La Ley Orgánica de Educación (LOE, modificada por la LOMCE), establece en su artículo 22.2 que la finalidad de la ESO consiste **en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Conseguir este objetivo requiere la colaboración del centro, el alumno y sus padres o tutores. El centro debe brindar una oferta educativa de calidad que dé respuestas a las necesidades y expectativas de sus alumnos y alumnas, los alumnos y alumnas deben esforzarse por desarrollar al máximo sus capacidades y sus aprendizajes y las familias deben implicarse en la formación de sus hijos, realizando un seguimiento de sus estudios y manteniéndose vinculadas al instituto

Por ello, es fundamental aumentar la frecuencia y tipo de reuniones y facilitar múltiples cauces, presenciales y telemáticos de intercomunicación entre el centro y las familias.

- Reunión de bienvenida a los padres y madres al inicio de curso en la que están presentes el equipo directivo, orientadora y tutores. Con la siguiente estructura:
 - Recepción y reunión con padres del primer ciclo de ESO por los miembros del Equipo Directivo, aproximadamente durante la segunda semana de inicio de las actividades lectivas, en la que se les informa de manera general de la organización del Centro y de las normas de convivencia.
 - Al mes de inicio de las clases, recepción de padres y madres de alumnos por el Equipo Directivo y Departamento de Orientación, posteriormente se reúnen con los tutores del grupo de sus hijos, y se les informan sobre horarios, profesorado, días y horas de visita, calendario de evaluaciones, mínimas normas de convivencia, etc.





Región de Murcia

Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



- Reuniones de seguimiento del rendimiento académico tras cada sesión de evaluación con padres y madres, que lo consideren conveniente, en las que participan los tutores.
- Diariamente los padres reciben información sobre las faltas de asistencia a clase de sus hijos a través de la aplicación Telegram, que deben descargársela a principio de curso y nosotros promover y facilitar que se la descarguen.
- Hora de visita semanal del profesorado, que además muestra flexibilidad ante cualquier problema puntual de los padres para atenderles.
- La Agenda Escolar que todo alumno debe traer al centro diariamente, en ella los profesores anotan cualquier incidencia que deban atender los padres, de igual modo éstos pueden usarla para comunicarse con los profesores de sus hijos.
- Cada mes las familias reciben información sobre las faltas de asistencia de sus hijos, si éstas exceden del 1'0%.
- Reuniones periódicas de las Comisiones del Consejo Escolar.
- Reuniones periódicas del Equipo Directivo con la AMPA, la Junta de Delegados y representantes municipales.
- Organización de actividades extraescolares con familias y alumnado en los siguientes períodos: Navidad, Santo Tomás de Aquino, final de Curso (ceremonia de graduación de los alumnos que terminan 2º bachillerato).
- **Dar a conocer a las familias y al alumnado las obligaciones y compromisos que cada sector de la Comunidad Educativa adquiere al entrar a formar parte de la misma:**

EL CENTRO SE COMPROMETE A:

- 1.- Realizar la programación de las tareas docentes procurando una enseñanza de calidad en las materias que tengan asignadas, potenciando el aprendizaje de los alumnos y favoreciendo su desarrollo integral.
- 2.-Mantener, especialmente los tutores, una comunicación fluida a lo largo del curso con los alumnos y con sus padres para informarles del aprovechamiento académico y evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 3.- Informar a los alumnos y a sus padres sobre los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación y atender las reclamaciones que se produzcan, aplicando las garantías previstas en la normativa vigente para lograr una evaluación objetiva.





Región de Murcia

Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



- 4.- Informar a los alumnos de las normas de organización y funcionamiento del centro, así como del Plan de Convivencia para asegurar la plena integración del alumno en el centro
- 5.- Llevar un registro por parte del tutor y de cada uno de los profesores, de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan. E informar de ello a las familias cuando éstas lo requieran o cuando dichas incidencias entrañen cierta gravedad (absentismo, disrupción, etc).
- 6.- Desarrollar la máxima competencia profesional para procurar los recursos metodológicos y materiales y poner en marcha medidas de mejora continua y atención educativa que faciliten la enseñanza de las distintas materias.
- 7.- Propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo.
- 8.- La promoción, organización y realización de actividades complementarias, que completen la formación de los alumnos .
- 9.- Solicitar a la Administración Educativa la aplicación en el centro de Proyectos que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y de su calidad.

LOS PADRES Y MADRES SE COMPROMETEN A:

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas académicas y de convivencia establecidas por el Centro, pudiendo acceder a las mismas tanto en la Jefatura de Estudios como en la página web del centro.
- 2.- Implicarse en la formación de su hijo, responsabilizándose de que acuda puntual y con el material y equipamiento necesarios, haciendo un seguimiento del transcurso de la jornada y asegurándose de que realiza las tareas encomendadas para casa.
- 3.- Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en las diferentes materias y de la evolución educativa de su hijo y acordar las orientaciones que favorezcan el aprendizaje y la educación de sus hijos.
- 4.- Acudir a las reuniones informativas a las que sea convocado, así como a las citaciones del tutor y los profesores o el equipo directivo del centro. Estar atento a las comunicaciones que se entreguen a sus hijos desde el centro a través de los medios establecidos (correo electrónico, página web, mensaje de difusión, telegram, etc.).





Región de Murcia

Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



- 5.- Apoyar a sus hijos en el estudio, reconociendo su esfuerzo y sus logros, estimulándolos para que lleven a cabo sus tareas.
- 6.- Tratar cualquier discrepancia con el centro con libertad pero también con corrección y respeto.
- 8.- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en los compromisos educativos que los centros acuerden con las familias para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

LOS ALUMNOS Y ALUMNAS SE COMPROMETEN A:

1. Conocer, aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas por el Centro para garantizar la convivencia y el buen funcionamiento.
2. Asistir a clase con regularidad, puntualidad y con el material y equipamiento necesarios para participar activamente en el desarrollo de las clases.
3. Seguir las pautas establecidas por el profesor para el desarrollo de la clase, de forma que se consiga el máximo aprovechamiento del tiempo, no dificultar el aprendizaje de sus compañeros y seguir las indicaciones de los profesores y ordenanzas y otro personal del centro fuera del aula.
4. Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y dedicar el tiempo necesario para realizar en casa las tareas encomendadas para garantizar el aprendizaje propio de cada curso, evitando retrasos en la adquisición de conocimientos.
5. Utilizar a diario la Agenda escolar para planificar las tareas a realizar en casa, cumplir con los plazos de entrega, facilitar las comunicaciones entre los profesores y los padres y justificar las faltas.
6. Tratar con respeto a todas las personas del centro y comportarse con corrección y cordialidad con sus compañeros.
7. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos y respetar las pertenencias de los demás.
8. Entregar a sus padres las convocatorias y citaciones, circulares informativas, boletines de notas, y cualquier otra información que se le facilite en el centro.
9. Comunicar al tutor o al equipo directivo cualquier incidencia o problema que dificulte su bienestar y su aprovechamiento académico.

